



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

UGEL Quispicanchi

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Huaro, 23 de mayo del 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 072 - 2018/DUGEL-Q/AGI.

SEÑOR (a) (ita) :

Director (a) de la I.E.

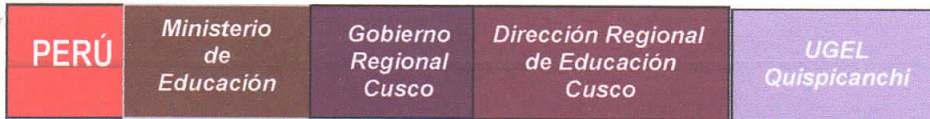
ASUNTO : Urgente, ingreso al Sistema de Racionalización SIRA WEB 2019.

REF. : R.M. 721-2018-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que, en aplicación del documento de la referencia, es de cumplimiento el ingreso al Sistema de Racionalización SIRA WEF, que se encuentra habilitado hasta junio del presente año.

Los Directores de la Instituciones de característica Polidocente Completo deben ingresar al Sistema con las indicaciones siguientes:

- Primero tener a la mano el Número de Resolución Directoral de la Institución Educativa a su Cargo, para emitir la Resolución de la Comisión de Racionalización (CORA IE).
- Asimismo tener a la mano el Número de Informe de la Institución Educativa a su cargo para emitir el informe final del CORA IE.
- Ingresar al link sira-web.minedu.gob.pe, cuando aparece la mascarilla del SIRA WEB, ingresar con su usuario y clave del SIAGIE.
- Seguidamente en el icono derecho que dice racionalización hacer clic y seleccionar búsqueda de periodo. Se escribe el año 2019. Luego:
- Hacer clic en el engranaje rojo (aparecerá la ubicación de la Institución Educativa, la matrícula actualizada que se insertó en el SIAGIE y el CAP nominal de la Institución Educativa), luego en la parte inferior, pulsar el icono de gravar luego el de continuar.
- En la siguiente mascarilla conformaremos nuestro Comité de Racionalización que está integrado por: Director que lo preside, Sub Director si hubiera y un docente nombrado en representación de los profesores. (para esto se requiere el número de DNI de los integrantes del Comité, el sistema emite la Resolución por lo que necesitamos registrar el número de Resolución y la fecha) Una vez impreso el proyecto de Resolución, firma el Director con su sello, luego se escanea y se adjunta al sistema. luego en la parte inferior,



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
pulsar el icono de gravar luego el de continuar.

- En la siguiente mascarilla nos aparece el icono Racionalizar, hacer clic y el sistema racionaliza de acuerdo a los datos existentes en el sistema (SIAGIE, NEXUS y ESCALE) aparece el requerimiento o racionalización que existe, lo que hay que justificar en los espacios correspondientes, y también en esta mascarilla nos pide el número de informe y fecha, que también el sistema emite. Se imprime el informe, firman los integrantes del CORA IE y se escanea para adjuntar al sistema. Pulsar el icono de gravar luego el de continuar.
- Luego de esto veremos el icono de enviar la información, pulsamos ese icono dicha información será aprobado o rechazado por la responsable de la UGEL, con lo que concluye el proceso que no le llevará más de media hora.

Al ingresar a este sistema estaremos cumpliendo nuestras obligaciones de Director de polidocente completo en lo que respecta al Proceso de Racionalización 2019.

Para mayor detalle e incluso para poder orientar el ingreso al sistema de racionalización comunicarse con la Especialista de Racionalización Marleny Santos Messa, en el Area de Gestión Institucional en horas de la tarde desde las 2.00 pm. A partir de la fecha. Si es necesario Llamar al Celular 984717237.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle los Sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Susana Hualpa Huilca
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
Unidad de Gestión Educativa Local Quispicanchi